

Aviso de derechos de Tenedores CCDS



FECHA: 20/02/2026

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	EXICK
RAZÓN SOCIAL	BANCO CITI MÉXICO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO
TIPO DE ASAMBLEA	CONTRATO DE FIDEICOMISO
FECHA DE CELEBRACIÓN	28/11/2014
SERIE	14

DERECHOS

TIPO DE DERECHO			
DISTRIBUCION DE EFECTIVO			
FECHA DE REGISTRO	FECHA DE PAGO	LUGAR DE PAGO	FECHA EXDATE
27/02/2026	02/03/2026	S.D. INDEVAL	27/02/2026

NÚMERO DE TITULOS QUE RECIBEN EL PAGO

101031

PROPORCIÓN

SERIE(S) '14' CUPON VIGENTE 0 CUPON PAGO 0 A MXN \$ 41.8985935010046

DISTRIBUCIÓN

TIPO DE DISTRIBUCIÓN	IMPORTE
DIVIDENDOS	41.898593501

GRUPOS DE RETENCIÓN

0

CUENTA Y EJERCICIO FISCAL PROVENIENTES DEL PAGO

Cuenta de Utilidad Fiscal Neta 2025

AVISO A LOS TENEDORES

Se hace referencia al Contrato de Fideicomiso Irrevocable No. F/17529-1 de fecha 28 de noviembre de 2014 (según el mismo ha sido modificado, el "Contrato de Fideicomiso") celebrado entre México Infrastructure Partners, S.A. de C.V., como fideicomitente y fideicomisario en segundo lugar y administrador (el "Administrador"), Banco Citi México, S.A., Institución de

FECHA: 20/02/2026

Banca Múltiple, Grupo Financiero Citi México, División Fiduciaria (como causahabiente de Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex, División Fiduciaria) (el "Fiduciario") y Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, como representante común (el "Representante Común") de los tenedores de los certificados bursátiles fiduciarios de desarrollo serie A identificados con clave de pizarra EXICK 14 "Serie A" (los "Certificados").

Al respecto, conforme a las instrucciones del Administrador y en términos de la Cláusula Décima Sexta, inciso b), del Contrato de Fideicomiso, por medio del presente se informa que el próximo 2 de marzo de 2026 se llevará a cabo una distribución de los Certificados conforme a lo siguiente:

Fecha Ex Derecho: 27 de febrero de 2026

Fecha de Registro: 27 de febrero de 2026

Fecha de Distribución: 2 de marzo de 2026

Monto total de la Distribución a Tenedores de Certificados Serie A: \$4,233,056.80

Monto de Distribución por Certificado Serie A: \$41.8985935010046

Concepto de Ingresos de las Distribuciones a Tenedores de Certificados Serie A: Distribución de Dividendos

Monto de la Distribución por Desempeño: \$18,962,085.00

Exceso Distribución por Desempeño, en su caso: No aplica

Cálculo Distribuciones a Tenedores de Certificados Serie A:

(i) montos de los productos de Desinversiones y de cualquier otro flujo de Inversiones considerados Inversiones Puente: No aplica

(ii) cantidades de la Cuenta de Distribución Serie A utilizadas para la Reserva para Gastos (equivalentes a esta fecha): No aplica

(iii) monto distribuido a los Tenedores de Certificados Serie A hasta un monto equivalente al Capital y Gastos Realizados: \$2,254,625,000.00

(1) Gastos del Fideicomiso (Gastos de Inversión, Comisión de Administración Serie A y otros Gastos del Fideicomiso) y Capital Invertido: \$2,254,625,000.00

(iv) monto para los Tenedores de Certificados Serie A hasta por la cantidad requerida para alcanzar el Retorno Preferente respecto de la Inversión: \$1,895,996,324.47

(v) monto para el Fideicomisario en Segundo Lugar y para los Tenedores de Certificados Serie A hasta que el monto acumulado sea equivalente al 20% (veinte por ciento) del monto que resulte de restar (1) el Capital y Gastos Realizados a (2) la totalidad de las distribuciones realizadas respecto de la Inversión correspondiente hasta la fecha de cálculo conforme a los incisos (b)(ii) a (b)(iv) de la Cláusula Décima Tercera: \$444,892,145.45

(1) monto distribuido al Fideicomisario en Segundo Lugar por concepto de Distribuciones por Desempeño (80%) \$355,913,716.36

(2) monto distribuido a los Tenedores de Certificados Serie A por concepto de Distribuciones por Desempeño (20%) \$88,978,429.091

(vi) monto de los flujos restantes a distribuir a los Tenedores de Certificados Serie A respecto de su 80% (ochenta por ciento): No aplica

(vii) monto de los flujos restantes a distribuir al Fideicomisario en Segundo Lugar respecto de su 20% (veinte por ciento): No aplica

Aviso de derechos de Tenedores CCDS



FECHA: 20/02/2026

La cifra podrá utilizarse por los intermediarios financieros que mantengan la custodia de los certificados bursátiles para el cálculo de las retenciones de impuestos sobre la renta, que en su caso corresponda.

* El 20% de la Distribución Total Acumulada por Desempeño asciende a MXN \$88,978,429.09; la diferencia de MXN \$440,639.80 con respecto al monto efectivamente distribuido (MXN \$89,419,068.89) se debe al rendimiento generado en la Subcuenta de Distribuciones.

OBSERVACIONES